

## 5. PREGUNTAS.

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1558] [10L/5300-1606] [10L/5300-1607] [10L/5300-1608] [10L/5300-1609] [10L/5300-1610] [10L/5300-1611]  
[10L/5300-1612] [10L/5300-1613] [10L/5300-1614] [10L/5300-1615] [10L/5300-1616] [10L/5300-1617] [10L/5300-1618]  
[10L/5300-1619] [10L/5300-1620] [10L/5300-1621] [10L/5300-1622] [10L/5300-1623] [10L/5300-1624] [10L/5300-1625]

### Contestaciones.

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 4 de junio de 2021

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

### [10L/5300-1624]

ESTADO DE LA RESOLUCIÓN DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS AL CONCURSO DE IDEAS PARA CONVERTIR LA LECHERA EN CENTRO CULTURAL DESPUÉS DE QUE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO CENTRAL DE RECURSOS CONTRACTUALES LO HAYA PARALIZADO, PRESENTADA POR D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"Tal y como se puede consultar en la Plataforma de Contratación del Estado, por ser datos de acceso público, el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC) dictó en fecha 16 de abril de 2021 la medida provisional de suspender la tramitación del expediente de contratación del "Concurso de proyectos con intervención de Jurado para la rehabilitación del edificio de la Lechera en Torrelavega, con destino a centro cultural, artístico y expositivo", ante la interposición de diversos recursos por licitadores que habían sido excluidos del procedimiento durante la tramitación del mismo.

La Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte emitió informe sobre los recursos especiales en materia de contratación interpuestos, remitió al TACRC los expedientes correspondientes y está a la espera de la resolución de los recursos por el TACRC para poder continuar con el procedimiento de contratación."